

DECISIÓN 763

Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

EL CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES,

VISTOS: El Artículo 3, segundo literal d) y Artículo 128 del Acuerdo de Cartagena; Artículo 6, literales f), i) y o) del Reglamento del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores; la Propuesta 273 de la Secretaría General, y;

CONSIDERANDO: Que en la XVI Reunión del Comité Andino de Autoridades Ambientales, realizada en Santa Cruz- Bolivia el 30 y 31 de mayo de 2007, se recomendó a la Secretaría General de la CAN avanzar en la formulación de la Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y recomendó que dentro de la estrategia se resalte la importancia de la riqueza hídrica de los países andinos como un factor de desarrollo sostenible y lucha contra la pobreza y apoye el proceso de elaboración de las estrategias nacionales para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos;

Que la Comunidad Andina cuenta con una riqueza hídrica muy importante que se puede constituir en un poderoso factor de desarrollo y de bienestar social si se sabe manejar y aprovechar sosteniblemente, por lo cual se hace prioritario el desarrollo y articulación de esfuerzos nacionales e internacionales para cooperar en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la subregión andina, y de esta manera de ver y entender el agua como factor de integración, explorar diversas posibilidades de cooperación y fortalecer las capacidades de los actores involucrados en la gestión de los recursos hídricos;

Que el 29 de octubre de 2010, en el marco de la V Reunión Subregional para la Formulación de la Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, los delegados de las autoridades ambientales y de agua de los Países Miembros consensuaron a nivel técnico un documento de Estrategia para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y solicitaron a la Secretaría General la presentación del mismo a las instancias aprobatorias de política comunitaria del Sistema Andino de Integración;

DECIDE:

Artículo 1.- Aprobar la Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, contenida en el documento anexo a la presente Decisión.

Artículo 2.- El Consejo de Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Comunidad Andina y las autoridades nacionales de agua de los Países Miembros, en coordinación con la Secretaría General, ejecutarán e implementarán la Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos; así como, la incorporación de otros aspectos que se consideren primordiales para alcanzar los objetivos propuestos, en función del carácter evolutivo de esta materia.

Artículo 3.- Encomendar al Consejo de Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Comunidad Andina y a las autoridades nacionales de agua de los Países Miembros para que, en coordinación con la Secretaría General, formulen y aprueben el Plan de Acción, así como, formulen la cartera de proyectos que asegure la ejecución de la Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Artículo 4.- Encargar al Consejo de Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Comunidad Andina a que informe anualmente sobre los avances en la implementación de la Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y la ejecución del Plan de Acción al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, a través de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Artículo 5.- La presente Decisión entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena.

Dada en la ciudad de Lima, Perú, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil once.

ANEXO

**“ESTRATEGIA ANDINA PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE
LOS RECURSOS HÍDRICOS”**

“ESTRATEGIA ANDINA PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS”

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	ANTECEDENTES.....	6
3.	MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	8
4.	PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA ANDINA PARA LA GIRH.....	9
5.	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ANDINA PARA LA GIRH	10
6.	ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ANDINA PARA LA GIRH	10

“ESTRATEGIA ANDINA PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS”

1. INTRODUCCIÓN

Los Países Miembros de la Comunidad Andina, teniendo en cuenta el contexto internacional relacionado con la gestión integrada de los recursos hídricos, así como los compromisos derivados del plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo de 2002, y en el marco de las actividades establecidas en el eje de recursos hídricos de la Agenda Ambiental Andina 2006-2010, acordaron formular una Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos – EA-GIRH.

El proceso de formulación de la Estrategia se inició en el 2008 a partir de un estudio del estado de los recursos hídricos en la subregión y una propuesta de trabajo elaborados por la Secretaría General a solicitud de los Países Miembros.¹

Con base en esta propuesta se realizaron Talleres Nacionales en los cuatro Países Miembros, para definir la estructura y contenido de la Estrategia. A estos talleres asistieron 132 expertos provenientes tanto de las entidades de gobierno relacionadas con el agua, como de los prestadores de servicios, los usuarios, las comunidades y la academia. Los trabajos realizados se condensaron en el documento “Síntesis de los Talleres Nacionales” que contiene los resultados comunes de estos eventos.

Con los resultados de los talleres nacionales se consolidó un documento de EA-GIRH que se discutió en Reuniones Subregionales de formulación (abril, junio, octubre de 2010) acordándose una versión final de la Estrategia, para su incorporación en la nueva versión de la Agenda Ambiental Andina 2011-2015 y su presentación a las instancias relevantes del Sistema Andino de Integración – SAI.

El presente documento describe los componentes fundamentales que conforman la EA-GIRH a saber: Los Principios y el Objetivo que la orientan, las Líneas de Acción que la estructuran temáticamente, y las Acciones y Resultados que la desarrollan (Figura 1).

¹ Hacia una Gestión Integrada del Agua en la Región Andina. Informe de consultoría. Secretaría General de la Comunidad Andina (2009).

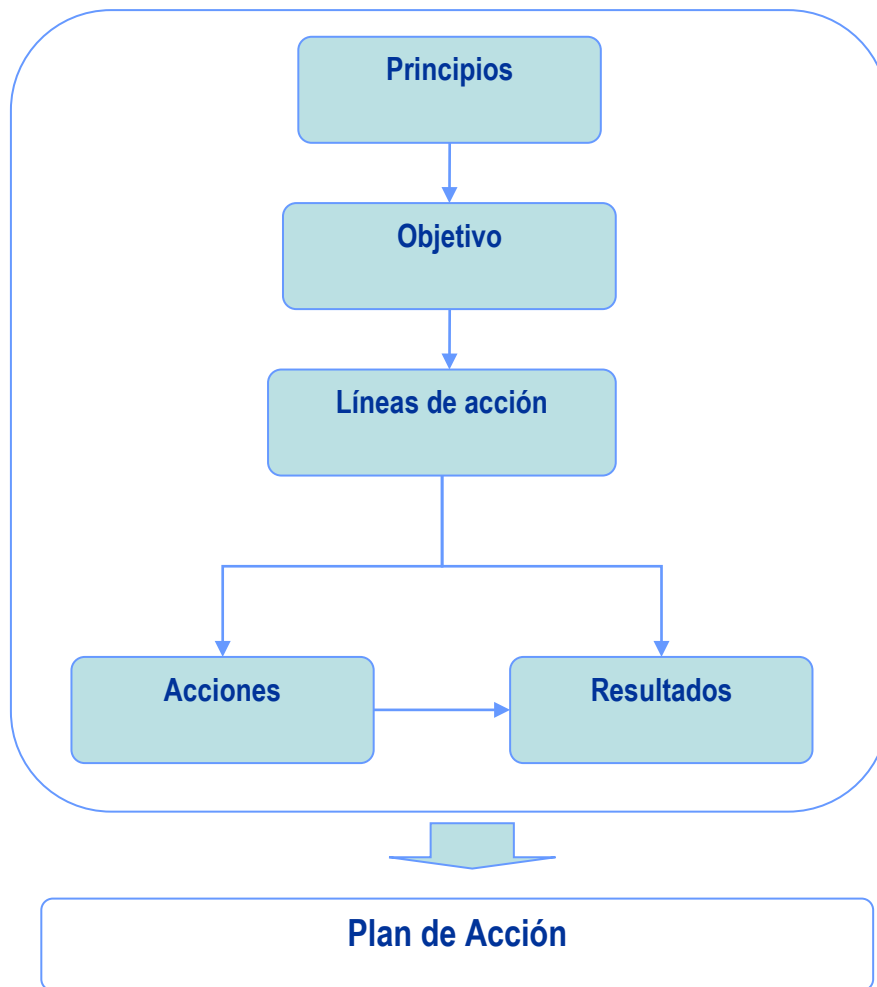


Figura 1. Estructura de la Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

2. ANTECEDENTES

La presente Estrategia se enmarca en el enfoque de integración de los Países de la Comunidad Andina en lo referente al eje de Recursos Hídricos de la Agenda Ambiental Andina, como instrumento de apoyo a los Países Miembros en el desarrollo, consolidación e implementación de la GIRH para lograr el uso sustentable y la protección de su excepcional riqueza hídrica, la mejora de la calidad de vida y el fortalecimiento de la posición negociadora de la región, en el marco del desarrollo sostenible. Entendiendo el agua como un recurso de carácter vital y estratégico para la integración.

Es importante mencionar que el incremento de la población global y el consecuente crecimiento de la demanda por alimentos, agua, materias primas y otros componentes de la oferta ambiental, han conducido a que la presión sobre los ecosistemas naturales haya llegado a niveles que superan sus capacidades de regeneración y resiliencia para absorber las cargas contaminantes generadas por las actividades antrópicas y los impactos adversos de los fenómenos climatológicos. La evidencia científica demuestra que las alteraciones del clima nos han llevado a traspasar los límites de la naturaleza, afectando la sostenibilidad y el ciclo hidrológico en ciertas regiones y ecosistemas.

Un resumen del estudio desarrollado por el PNUMA², evidencia que el agua dulce de fácil acceso es uno de los componentes ambientales más amenazados tanto en su cantidad como en sus propiedades, comprometiendo las condiciones de vida de la población y sus posibilidades de desarrollo. Este también concluye que, las esperanzas y posibilidades de afrontar el reto de convivir sosteniblemente con la naturaleza y mejorar la calidad de vida, radica, en buena medida, en realizar una gestión ambiental orientada por políticas basadas en el conocimiento, la comprensión del funcionamiento y las capacidades de la naturaleza; y en particular de los ecosistemas y de la función del agua como articuladora de los mismos.

A diferencia de otras regiones del mundo, la región de la Comunidad Andina cuenta con una riqueza hídrica muy importante que se puede constituir en un poderoso factor de desarrollo y de bienestar social si se sabe manejar y aprovechar sosteniblemente. Para ilustrar este punto se puede destacar que sobre el territorio de la CAN llueve en promedio 1.853 mm/año, un poco más del doble del promedio global, el cual está alrededor de los 900 mm/año.³

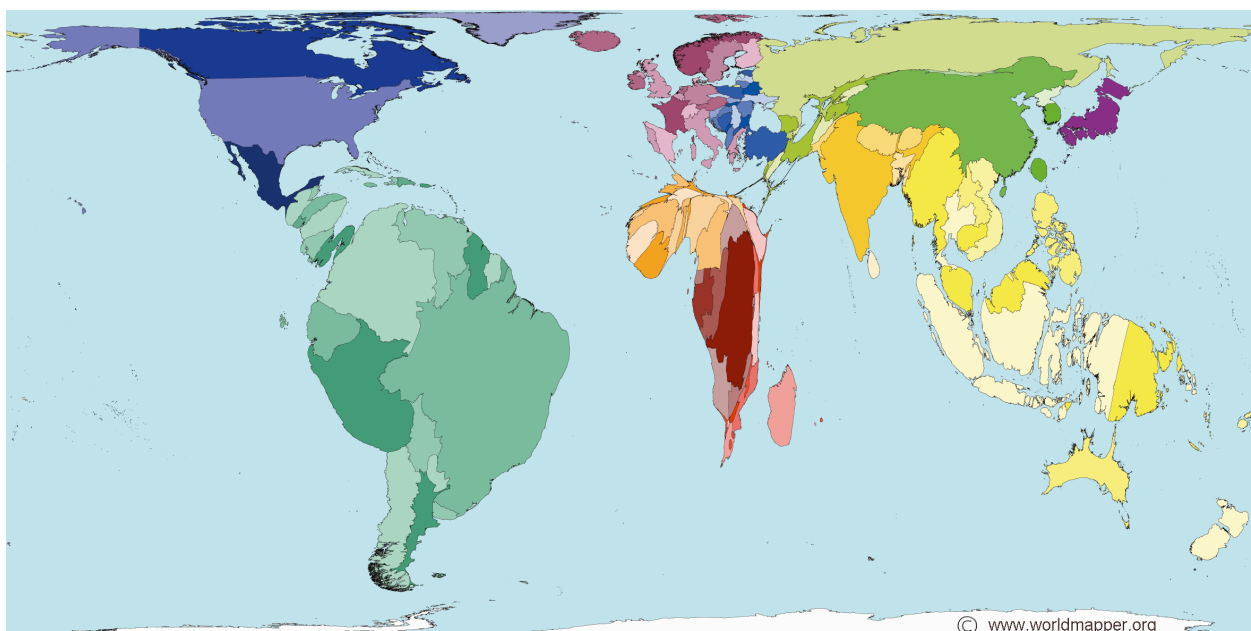


Figura 2. Porcentaje total de recursos hídricos a nivel global.

Fuente: © Copyright 2006 SASI Group (University of Sheffield) and Mark Newman (University of Michigan)

El hecho de contar con vastas cuencas transfronterizas entre los Países Miembros da prioridad a la gestión del agua en éstas como un campo muy propicio para la integración. Las cuencas hidrográficas transfronterizas abarcan un importante porcentaje del territorio de la región, por lo que es muy común que dos o más países formen parte de una misma cuenca hidrográfica.

Teniendo en cuenta que en la actualidad los recursos hídricos ofrecen un alto potencial para satisfacer las necesidades básicas de la sociedad y del medio ambiente en los Países Miembros de la CAN, es importante reconocer que su permanencia en el tiempo está sujeta a los impactos y presiones ejercidas por los factores de alteración de la oferta hídrica; tales como el Cambio Climático y la agudización de los fenómenos El Niño y La Niña, las nuevas formas de aprovechamiento y uso de la oferta hídrica, el crecimiento, y localización de la población y sus actividades.

² PNUMA, "Evaluación de Ecosistemas del Milenio", 2005.

³ Idem.

En este contexto, hacia el futuro, se avizora un panorama muy incierto sobre la disponibilidad y la calidad del agua, por lo que se hace prioritario el desarrollo y articulación de esfuerzos nacionales e internacionales para cooperar en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la subregión andina, y de esta manera de ver y entender el agua como factor de integración, explorar diversas posibilidades de cooperación y fortalecer las capacidades de los actores involucrados en la gestión de los recursos hídricos.

3. MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Las preocupaciones de la comunidad internacional sobre la situación de los recursos hídricos han propiciado un marco de trabajo global para explorar nuevas formas de relación entre la sociedad y el agua, construyendo y promoviendo una mejor gestión con el propósito de superar las amenazas a la calidad de vida y el desarrollo, así como reducir la vulnerabilidad a la escasez del agua, derivados de la elevada presión sobre el recurso y su manejo insostenible.

La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) ofrece un marco adecuado y promisorio para expresar y materializar la nueva cultura del agua y, por ello, a nivel internacional se ha acordado estimular la preparación de planes y estrategias para su aplicación en diferentes regiones y países.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo define la Gestión Integrada del Recurso Hídrico como un proceso sistemático para el desarrollo, asignación y monitoreo de los usos del agua, de acuerdo con objetivos sociales, económicos y ambientales que buscan el desarrollo sostenible⁴

De acuerdo con la Asociación Mundial del Agua (GWP por sus siglas en inglés), la GIRH es un proceso de promoción del manejo y gestión coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados. Es una herramienta flexible para el abordaje de los desafíos relacionados con el agua que busca optimizar la contribución de este recurso en el camino del desarrollo sostenible⁵.

En la subregión andina y teniendo en cuenta el marco internacional relacionado, la GIRH está orientada a un manejo del recurso con mayor equidad, eficacia y sustentabilidad/sostenibilidad, con los siguientes objetivos:

- Promover el acceso al agua y a los beneficios que se derivan de ella como medio para enfrentar la pobreza.
- Asegurar que el agua se use con eficiencia para el beneficio del ambiente y las personas.
- Adoptar la cuenca como unidad de planificación y de gestión.
- Promover la conservación y protección de las cuencas hidrográficas, los ecosistemas y los recursos hídricos.
- Promover un enfoque participativo, involucrando a los planificadores y a los legisladores en todos los niveles

⁴ United Nations Development Programme (UNDP). CAPNet. http://www.archive.cap-net.org/iwrm_tutorial/1_2.htm

⁵ Global Water Partnership (<http://www.gwp.org/Global/The%20Challenge/Resource%20material/IWRM%20at%20a%20glance.pdf>).

- Reconocer el papel primordial de la mujer en el suministro, administración y salvaguarda del agua.

Por su compleja topografía, la región andina y en especial la Cordillera de los Andes está conformada por una enorme cantidad de cuencas de diverso tamaño, desde las muy extensas hasta las microcuencas. Todas ellas con características naturales particulares y habitadas por poblaciones que emplean el agua en diversos usos y formas, lo que hace que la gestión de los recursos hídricos tenga que amoldarse a las particularidades de la subregión. En tal sentido la construcción de la Estrategia Regional debe basarse en las características de la subregión, las prioridades nacionales de gestión y el fortalecimiento de los marcos institucionales, políticos y normativos existentes.



Figura 3. Ciclo de la EAGIRH

La aplicación de la GIRH en la subregión andina igualmente debe estar acompañada de un proceso de seguimiento y evaluación que analice los resultados y los instrumentos contemplados para la implementación de las acciones que ayuden a cumplir el objetivo propuesto (Figura 2).

Para la implementación de la estrategia se elaborará un plan de acción que definirá metas, acciones e indicadores que facilitarán los procesos de seguimiento, evaluación y retroalimentación.

4. PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA ANDINA PARA LA GIRH

SOBERANIA: Respeto al derecho soberano de los Países Miembros de la Comunidad Andina en la gestión integrada de sus recursos hídricos de acuerdo con su propia legislación y en cumplimiento de sus compromisos internacionales.

SOLIDARIDAD: Implica la colaboración y cooperación complementaria entre los Países Miembros de la CAN en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

CONOCIMIENTO: Articula y propicia el diálogo de saberes, científico y tradicional; y promueve el acceso a la información como elemento fundamental para lograr la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

FLEXIBILIDAD: La EA - GIRH puede ser modificada en el tiempo de acuerdo con las dinámicas propias de los Países Miembros y para enfrentar situaciones emergentes.

5. OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ANDINA PARA LA GIRH

Promover acciones conjuntas para el desarrollo, la sostenibilidad y el fortalecimiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en los Países Miembros de la Comunidad Andina.

6. ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ANDINA PARA LA GIRH

Línea de acción	Acciones	Resultados
1. GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Agrupar las acciones relacionadas con la consolidación del sistema de información sobre los recursos hídricos en la subregión y aquellas que desarrollan programas estratégicos de investigación, capacitación y educación formal y no formal.	1. Apoyar y fortalecer sistemas de información sobre recursos hídricos a nivel nacional en cada uno de los Países Miembros	Sistemas de información sobre recursos hídricos fortalecidos y estandarizados
	2. Diseñar y establecer un Sistema de Información Andino sobre recursos hídricos	Sistema de Información Andino sobre Recursos Hídricos en funcionamiento
	3. Promover programas de capacitación y educación formal y no formal	- Aumento de la oferta profesional capacitada en temas relativos a los recursos hídricos - Mejoramiento de programas de formación relacionados con la GIRH
	4. Realizar campañas de divulgación y sensibilización subregional sobre uso responsable y eficiente de los recursos hídricos	Se cuenta con un programa de comunicación que contribuya al mejor conocimiento sobre el uso responsable de los recursos hídricos
	5. Difusión de la EA- GIRH	Socialización de la EA-GIRH con actores involucrados
	6. Apoyar la implementación de programas para fortalecer las capacidades para la GIRH con la participación de los actores involucrados	Se cuenta con Programas para el fortalecimiento de capacidades para la implementación de la GIRH
	7. Promover la revaloración de conocimientos, saberes, tecnologías y prácticas ancestrales que aporten a la implementación de la GIRH	- Experiencias locales recopiladas, que demuestran el aporte de los conocimientos, saberes, tecnologías y prácticas ancestrales para la implementación de la GIRH - Conocimientos ancestrales revalorizados de acuerdo con la legislación de cada País Miembro.
	8. Implementar mecanismos de intercambio de experiencias a través de pasantías, foros de diálogo y seminarios, entre otros.	- Se cuenta con mecanismos de intercambio de experiencias y conocimientos relacionados con la GIRH - Se conocen experiencias exitosas, roles y formas de participación de los actores involucrados de los Países Miembros para aplicar la GIRH

Línea de acción	Acciones	Resultados
		Se cuenta con un conjunto de recomendaciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas sistematizadas y difundidas.
2. FORTALECER LA GOBERNANZA Agrupar las acciones que buscan desarrollar las capacidades de los actores de los Países Miembros involucrados en la GIRH.	1. Apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad asociada a la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en los Países Miembros	- Se han fortalecido el marco normativo y las capacidades de articulación de los Países Miembros para incorporar la GIRH. - Se cuenta con normas, herramientas y metodologías referenciales para seguir impulsando la GIRH con la participación y el diálogo de los actores involucrados
	2. Apoyar el fortalecimiento del diálogo subregional para la participación en foros internacionales relativos a los recursos hídricos.	Mecanismos de diálogo implementados para la participación en foros internacionales
3. COOPERACIÓN SUBREGIONAL E INTERNACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EA-GIRH Comprende las acciones encaminadas a promover la cooperación entre los Países Miembros y gestionar cooperación internacional para apoyar la implementación de la EA-GIRH.	1. Gestión de cooperación internacional para la implementación de la EA-GIRH	- Fuentes financieras y de cooperación técnica identificadas - Cartera de proyectos de apoyo a la implementación de la EA-GIRH
	2. Promover la cooperación para la GIRH entre los Países Miembros	- Proyectos conjuntos para la implementación de la GIRH a nivel subregional formulados - Iniciativas de cooperación técnica entre los Países Miembros implementadas
4. PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE/ SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LOS PAÍSES MIEMBROS Comprende las acciones encaminadas a la formulación de criterios, lineamientos y propuestas para conservar y aprovechar de manera sustentable/sostenible la riqueza hídrica subregional y propiciar su uso racional y eficiente en el marco de la GIRH.	1. Fomentar la incorporación de los principios de la GIRH en las políticas públicas de los Países Miembros.	Políticas públicas nacionales con los principios de la GIRH incorporados, de acuerdo con los marcos legales de los Países Miembros
	2. Incentivar el uso eficiente del agua por parte de los usuarios de la subregión.	- Programas sobre uso eficiente y ahorro del agua promovidos, de acuerdo con los marcos legales de los Países Miembros. - Prácticas y tecnologías promovidas, para el uso eficiente y el ahorro del agua.
	3. Fomentar la prevención y el control de la contaminación del Recurso Hídrico en la subregión.	Instrumentos promovidos para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad de los recursos hídricos en sus diferentes usos.
5. PROMOVER ACCIONES DE RESPUESTA A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS Está compuesta por las acciones que buscan mejorar el conocimiento sobre los potenciales efectos del cambio climático sobre el recurso hídrico y promover medidas adecuadas para responder a estos impactos.	1. Apoyar a los Países Miembros en la evaluación y análisis de los impactos del cambio climático y otros cambios ambientales globales sobre los recursos hídricos para la elaboración de mecanismos de respuesta	- Documentos elaborados, sobre vulnerabilidad y riesgos de los recursos hídricos - Escenarios referenciales subregionales elaborados para la GIRH - Mecanismos de respuesta identificados.
	2. Fomentar la aplicación de medidas de adaptación a los efectos del cambio climático en los Recursos Hídricos.	Mecanismos de adaptación al cambio climático aplicados a la GIRH.
6. PROMOVER Y APOYAR LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS TRANSFRONTERIZAS Abarca las acciones para contribuir a la integración subregional mediante la	1. Generar herramientas para promover la GIRH en las cuencas transfronterizas.	Proyectos conjuntos de GIRH desarrollados en cuencas transfronterizas.
	2. Promover la incorporación de la EA-GIRH en los instrumentos internacionales que se suscriban entre los Países Miembros.	Instrumentos internacionales suscritos toman en cuenta la EA-GIRH

Línea de acción	Acciones	Resultados
formulación de lineamientos generales de mecanismos y proyectos para la GIRH en cuencas transfronterizas.	3. Promover acuerdos entre los Países Miembros para la GIRH en cuencas transfronterizas.	• Acuerdos promovidos entre los Países Miembros en cuencas transfronterizas
7. PROMOVER LINEAMIENTOS Y ACCIONES PARA LA GIRH EN EL ÁMBITO DE LOS PAÍSES MIEMBROS DENTRO DE LA CUENCA AMAZÓNICA	Formular lineamientos generales para la aplicación de mecanismos y proyectos para la GIRH, en el ámbito de los Países Miembros dentro de la Cuenca Amazónica.	• Propuesta de lineamientos generales para la GIRH formulada. • Estudios elaborados sobre la estimación de la importancia de la vertiente amazónica en la subregión.

* * * *